



**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA DE LA CALIDAD  
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2025**

A las 9:30 horas del día 12 de marzo de 2025 se reúnen los miembros de la Comisión (figuran en la lista adjunta), convocados por el coordinador, D. Rafael Salto.

**Acuerdos:**

1. Informe del coordinador
  - a. Se informa que se han celebrado las Audiencias de renovación de la acreditación del Programa. Se agradece a todos los participantes que han colaborado en las mismas.
  
2. Propuesta de profesores para la evaluación de Premios extraordinarios de doctorado. Año 2021.
  - a. Se proponen a los siguientes profesores como evaluadores:
    - i. Ana Conejo García.
    - ii. Juan Antonio González Vera.
    - iii. Sara Rodríguez Heras.
  
3. Solicitudes
  - a. Solicitud de ampliar la permanencia en el programa de Doctorado.
    - i. Vuelve a realizarse por la misma solicitante una solicitud para ampliar la permanencia. Se justifica la ampliación por el envío de un manuscrito a una revista científica.
    - ii. No se aprueba la solicitud. El envío de un manuscrito no asegura que se publique en la revista. Por lo que todavía no se tiene publicado un artículo científico tal y como contempla la normativa.
  - b. Solicitud de ampliación del plazo para depósito de Tesis Doctoral.
    - i. Tras comprobar que se cumplen los requisitos, se aprueba la solicitud.
  - c. Solicitud de mentorización.
    - i. Tras comprobar que se cumplen los requisitos, se aprueba la solicitud.
  - d. Cambio de plan de trabajo.
    - i. Se deniega la solicitud del cambio del plan de trabajo por presentar un tercer director a la Tesis Doctoral.
  - e. Solicitud de prórroga para depositar la Tesis doctoral.
    - i. Tras comprobar que se cumplen los requisitos, se aprueba la solicitud.
  - f. Solicitud de complementos formativos.
    - i. Como complemento formativo, se presenta la realización cursos del Máster Universitario en Investigación, Desarrollo, Control e Innovación de Medicamentos.
    - ii. Se da el visto bueno a la realización de estos cursos como complemento formativo.



4. Presentación de una Tesis doctoral para depósito.
  - a. Tras revisar los criterios de calidad de las publicaciones que avalan la Tesis doctoral presentada, y tras comprobar que se han realizado las modificaciones presentadas por los evaluadores externos, se aprueba.
  
5. Cursos de formación.
  - a. El coordinador informa que se han presentado un total de seis cursos de formación.
  - b. Se decide presentar los seis cursos a la Escuela de Ciencias de la Salud.
  
6. Ruegos y preguntas.
  - a. No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 12 de marzo de 2025.

Lista adjunta:

- Beatriz Clares Naveros
- Luis Crovetto González
- Francisco Franco Montalbán
- José Manuel Paredes Martínez
- Rafael Salto González
- Eva María Talavera Rodríguez

Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.